

RESOLUCION
N° 1283/88

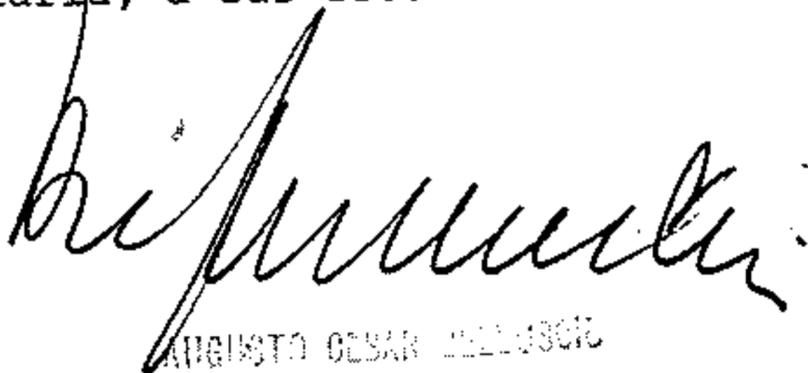
EXPEDIENTE N° 6304/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
A.352

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 34 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS / / / / / (A 229.559,35) -correspondiente al Certificado n° 12 de Variaciones de Costos presentado por la firma "AION S.A.I.C.I. y A.", referido a la construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Viedma (Río Negro) a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones" (Todo el País) (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR PELLEGRINI